



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 76

VII LEGISLATURA

24 DE JUNIO DE 2009

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

[Resoluciones](#) del debate general sobre la actuación política del Consejo de Gobierno.

(pág. 4436)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley b) Para debate en Comisión

[Moción 153](#), sobre creación de un frente común para la defensa de los intereses de la Región ante el Gobierno de la nación, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular.

(pág. 4438)

SECCIÓN "C", INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA

3. Iniciativa legislativa ante el Congreso

[Ampliación](#) del plazo para la presentación de enmiendas a la Iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados nº 1, sobre Proposición de ley de modificación de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en relación con el acueducto Tajo-Segura, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 4439)

SECCIÓN "G", PERSONAL

[Proclamación](#) definitiva de los miembros de la Junta de Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 4439)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 15 y 16 de junio actual, “Resoluciones del debate general sobre la actuación política del Consejo de Gobierno”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 22 de junio de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**RESOLUCIONES DEL DEBATE GENERAL SOBRE
LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE
GOBIERNO, CELEBRADO LOS DÍAS 15 Y 16 DE
JUNIO DE 2009.****Primera**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúen los esfuerzos conducentes a la máxima implicación de todas las Administraciones para concretar la voluntad del Consejo de Administración de la empresa Española del Zinc S.A., en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, que garanticen suficientemente las previsiones de inversión prevista y consecuentemente de los puestos de trabajo.

Segunda

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse un frente común de acción para defender unidos ante el Estado los intereses de los murcianos en todos aquellos aspectos que determinan las posibilidades de nuestro desarrollo futuro:

a) Agua: Defensa del Tajo-Segura y recuperación del trasvase del Ebro.

b) Infraestructuras: Un tren de Alta Velocidad y no de Altas Prestaciones, con conexión a través de Cieza con Madrid, y tercera vía para mercancías por el corredor euromediterráneo.

c) Financiación autonómica: Que reconozca y compense la deuda acumulada por el crecimiento de población.

Tercera

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la

Nación al mantenimiento y continuidad del trasvase Tajo-Segura en los mismos términos en los que se encuentra actualmente, sin ningún compromiso de futuro sobre su caducidad y sin ninguna ampliación de la reserva estratégica de nuevos caudales, así como a la ejecución del trasvase del Tajo-Medio para garantizar de forma complementaria los caudales procedentes del Tajo al sector agrícola regional.

Cuarta

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la elaboración de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que contemple la interconexión entre las cuencas excedentarias y las deficitarias, como la de la cuenca del Segura, incluyendo de forma expresa el trasvase del Ebro al Levante español, a fin de atender las necesidades de la agricultura murciana, por constituir la misma un sector estratégico de primer nivel, altamente competitivo y muy poco subvencionado, asegurando con ello el crecimiento y la prosperidad de la Región de Murcia.

Quinta

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que reconozca a la Región de Murcia el déficit de financiación derivado de la no actualización de la población, junto con el déficit de infraestructuras producido por la no ejecución de los Presupuestos Generales del Estado por estos conceptos, y que inicie un proceso de negociación con el Gobierno regional sobre la compensación de este déficit, al igual que se ha realizado con otras comunidades autónomas, para satisfacer las legítimas aspiraciones de los ciudadanos de esta Región en términos de financiación.

Sexta

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar durante la Presidencia Española de la Unión Europea de 2010, la inclusión del Corredor Mediterráneo completo, Cádiz / Algeciras – Málaga – Almería / Granada – Murcia / Cartagena – Alicante – Valencia – Castellón – Tarragona – Barcelona – Girona - frontera francesa, como proyecto Prioritario Europeo de la Red Transeuropea de Transporte (RTT).

Séptima

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que agilice la puesta en marcha de los estudios y proyectos necesarios para desarrollar el

corredor ferroviario de alta velocidad 300/350 y tráfico exclusivo de pasajeros entre Murcia y Madrid por Cieza, lo cual permitirá tener una conexión directa con Madrid en 1 hora 30 minutos.

Octava

La Asamblea Regional de Murcia apoya las medidas adoptadas en el Plan de Medidas Extraordinarias para la Dinamización Económica y la Consolidación del Empleo en la Región de Murcia 2008-2012, e insta al Consejo de Gobierno a que continúe impulsando todas estas actuaciones tendentes a la creación de empleo.

Novena

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a continuar la priorización de actuaciones en materia de protección social, y en especial las ayudas individualizadas de inserción y protección social destinadas a la cobertura de necesidades básicas, dando así respuesta al compromiso del Gobierno regional de garantizar unos recursos mínimos para todos los murcianos que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad en estos momentos de precariedad laboral.

Décima

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que cree un fondo especial para la financiación empresarial, en forma de capital de riesgo, destinado a proyectos de inversión de perfil tecnológico, con la colaboración y participación de entidades financieras.

Undécima

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar la interlocución con los distintos sectores económicos productivos, tanto tradicionales como emergentes de la Región, diseñando en colaboración con ellos los instrumentos públicos de apoyo y promoción necesarios, no sólo para afrontar la situación coyuntural de crisis, sino para cumplir con el modelo de desarrollo industrial regional establecido en el Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2013.

Duodécima

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un plan de promoción de vocaciones científicas en los diferentes niveles de la enseñanza contemplando la coordinación entre las Consejerías competentes, la intervención de las Universidades de la Región y la colaboración de

aquellas instituciones o, en su caso, empresas, que puedan facilitar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Decimotercera

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que acometa sin demora el proceso de simplificación administrativa, especialmente en lo referido a las relaciones de la Administración con los ciudadanos y las empresas, al objeto de generar un mayor movimiento económico y una óptima atención al administrado.

Decimocuarta

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar en el Servicio Murciano de Salud el modelo centralizado de compras, aprovisionamiento y logística, como proyecto de optimización de la cadena de suministros, gestionando todas las tipologías de productos y servicios, y dando cobertura a todos los centros públicos del Servicio Murciano de Salud.

Decimoquinta

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, elabore un Plan de Competitividad del Turismo de la Región de Murcia.

Decimosexta

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio adapte las fechas y fases del Plan Nacional de Transición a la TDT, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007, a la obtención del dividendo digital, de forma que las grandes ventajas del aprovechamiento de estas frecuencias para Internet, no se vean empañadas por haber obligado a realizar gastos inútiles a los ciudadanos.

Decimoséptima

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que apoye sin fisura alguna la iniciativa de la Plataforma de Iniciativa Legislativa Popular para la recogida de las 500.000 firmas en apoyo de la continuidad del Acueducto Tajo-Segura.

Decimoctava

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la Nación a

resolver de forma inminente, las concesiones de agua a las distintas Comunidades de Regantes del Acueducto Tajo-Segura.

Decimonovena

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore una encuesta de condiciones de vida específica de la Región de Murcia.

Vigésima

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan para mejorar el rendimiento escolar, disminuir el absentismo y reducir los índices de abandono prematuro del sistema educativo.

Vigésima primera

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto con los empleados de la Administración Pública de la Región de Murcia que contemple, entre otras, el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público.

Vigésima segunda

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que agilice la aprobación de los diferentes instrumentos de gestión de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en la Región de Murcia, así como los planes de ordenación de recursos naturales para los espacios protegidos de la Ley 4/1992.

Vigésima tercera

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que una vez realizados los controles a que obliga la legislación europea, adelante al 16 de octubre de 2009 los pagos a los agricultores y ganaderos de las ayudas de pago único de la Política Agraria Común, todo ello en concordancia con el Reglamento de la Unión Europea acordado recientemente.

Vigésima cuarta

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que el Ente Público de Transporte Regional impulse la entrada de todos los municipios de la Región en el mismo al objeto de universalizar tarifas y compatibilizarlas, diseñando en las ciudades medias y grandes, circuitos de transporte público restringido al transporte privado que animen la recuperación de los centros urbanos como áreas socializadas y

comerciales, generando espacio para la peatonalización en los cascos históricos.

Vigésima quinta

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar medidas tendentes a controlar la superación de los umbrales de contaminación dentro de la normativa vigente. Así como a completar los protocolos de información a la población de acuerdo con las recomendaciones del Defensor del Pueblo para los casos en que se superen dichos umbrales.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en comisión registrada con el número 153, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 22 de junio de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 153, SOBRE CREACIÓN DE UN FRENTE COMÚN PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN ANTE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN, FORMULADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-12788).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la comisión correspondiente, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción sobre creación de un frente común para la defensa de los intereses de la Región ante el Gobierno de la nación.

En el debate sobre la acción política del Consejo de Gobierno, celebrado los días 15 y 16 de junio, el Presidente de la Comunidad Autónoma ofreció a los grupos parlamentarios la creación de un frente común para la defensa de los intereses de la Región ante el Gobierno de la nación.

En el transcurso de las intervenciones, el portavoz del grupo parlamentario Socialista, Sr. Saura, manifestó

su disposición a favor del mismo: “Y por supuesto que si usted quiere un acuerdo en materia de agua, en materia de financiación, en materia de ferrocarril, dígame el lugar y la hora, porque el Partido Socialista va a estar en la firma de acuerdos con el Gobierno regional en agua, en financiación y en ferrocarril”.

En concordancia con la propuesta de unidad realizada por el Presidente, el grupo parlamentario Popular presentó una resolución en la que se instaba al Gobierno de la Región a impulsar un frente común en materia de agua, infraestructuras y financiación autonómica, resolución que, a pesar de las manifestaciones del portavoz socialista, no contó con el apoyo de su grupo parlamentario en el momento de las votaciones.

Por ello, el grupo parlamentario Popular, en aras a la necesidad de que la defensa de los intereses prioritarios de nuestra Región cuente con una voz única ante el Gobierno de la nación, propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia acuerda que se elabore un documento en el que, tomando como base los tres ejes recogidos en la resolución nº 2, aprobada como consecuencia del debate sobre la acción política del Consejo de Gobierno, celebrado el 15 y 16 de junio, cuyo texto se incluye:

“Segunda

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que impulse un frente común de acción para defender unidos ante el Estado los intereses de los murcianos en todos aquellos aspectos que determinan las posibilidades de nuestro desarrollo futuro:

a) Agua: Defensa del Tajo-Segura y recuperación del trasvase del Ebro.

b) Infraestructuras: Un tren de Alta Velocidad y no de Altas Prestaciones, con conexión a través de Cieza con Madrid, y tercera vía para mercancías por el corredor euromediterráneo.

c) Financiación autonómica: Que reconozca y compense la deuda acumulada por el crecimiento de población”.

Se recojan las principales demandas de la Región ante el Gobierno de la nación sin ningún tipo de merma en la reivindicación de las mismas, y en el citado documento se eleve, para su aprobación definitiva, al Pleno de la Cámara y posterior remisión al Gobierno de la nación.

Cartagena, 19 de junio de 2009
EL PORTAVOZ,
Juan Carlos Ruiz López

SECCIÓN "C", INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA.

3. Iniciativa legislativa ante el Congreso

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado ampliar, en 30 días hábiles, el plazo para la presentación de enmiendas a la Iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados nº 1, sobre Proposición de ley de modificación de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en relación con el acueducto Tajo-Segura, formulada por el G.P. Socialista, cuyo texto fue publicado en el BOAR nº 59, de 10 de febrero de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de junio de 2009

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de 11 de junio de 2009, ha conocido certificación, expedida por la secretaria de la Mesa Electoral, acreditativa de la proclamación definitiva de los miembros de la Junta de Personal de la Asamblea Regional de Murcia, elegidos el día 15 de mayo de 2009, y que son los siguientes:

Don Pedro Antonio Lirón Rodríguez.

Don Juan Antonio García Blaya.

Don José Fermín López Zapata.

Don Juan Felipe Cervantes García.

Doña Margarita Cerón Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de junio de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X